



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL,

02 Oct 2015

DECRETO EXENTO N°: 9.858/-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **EVELYN QUEZADA CESPED**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	28.09.2015	28.09.2015.
01	30.09.2015	30.09.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

QUEZADA

Apellido Paterno

CESPED

Apellido Materno

EVELYN OLGA

Nombres

R.U.T.

Grado

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Dirección

J.P.L

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados:

28 de Septiembre del 2015 y 30 de Septiembre del 2015

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR:

Vº Bº Jefe Directo

Germain Morales Morales
ABOGADO
 Juez de Policía Local
 PARRAL



Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 29 de Septiembre del 2015